

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES  
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	16/10/2014	<b>HORA INICIO</b>	15:30	<b>HORA TÉRMINO</b>	16:00	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, señorita María Luisa Egúsqüiza Mori, señor José Ignacio Peña De Cárdenas y señor Sebastián Enrique Suito López en su calidad de suplente<sup>1</sup>, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
- La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF II - Economía**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
- Se efectuó la lectura del Memorándum N° 1504-2014-OEFA/DFSAI, de fecha 14 de octubre del 2014, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador II**

Perfil Académico: Economía (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1965-2014-OEFA/OA de fecha 16 de octubre del 2014, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Tercero Fiscalizador II; obteniendo el siguiente resultado:

TERCERO FISCALIZADOR II		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Rojas Huapaya, María Haydeé	Economista

El Comité remitirá copia del Acta que contiene el nombre de la Tercera Fiscalizadora seleccionada a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

<sup>1</sup> Ante la ausencia del miembro titular, señor Arturo Haruo Nakayama Watanabe.



## OBSERVACIONES

La Tercera Fiscalizadora que ha sido seleccionada en el presente proceso, por el periodo comprendido del 17 al 31 de octubre, le corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD

Siendo las **dieciséis horas del día dieciséis de octubre** del dos mil catorce se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsqiza Mori  
Directora de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



José Ignacio Peña De Gádenas  
Director de la Dirección de Evaluación  
Miembro Titular



Sebastián Enrique Suito López  
Asesor de Alta Dirección  
Miembro Suplente